

ACTA DE ADJUDICACIÓN No. 009-21**SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 009-21
"COMPRA DE REPUESTOS PARA CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA"**

Que el día 05 de abril de 2021, se celebró la recepción del procedimiento excepcional de contratación, presentándose propuesta de las siguientes empresas:

	PROPONENTES	IMPORTE
1	DEVIMPORT IG	12,831.60

Que en ejercicio de sus funciones y debidamente facultado el Gerente General de ENA, en calidad de empresa administradora de las sociedades ENA Norte, ENA Sur y ENA Este, designó a la Comisión Verificadora para este acto.

Que el día 07 de abril de 2021, se presentó para el trámite en referencia, siguiendo el proceso de verificación de las propuestas establecido para la "COMPRA DE REPUESTOS PARA CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA", indicando lo siguiente:

*"En virtud de lo anterior, recomienda la adjudicación para la "COMPRA DE REPUESTOS PARA CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA" a la empresa **DEVIMPORT IG** por cuanto, la propuesta presentada cumple en su totalidad con todos los requisitos mínimos obligatorios.*

Se acogió la recomendación de adjudicación a la empresa **DEVIMPORT IG** por cumplir con los requisitos establecidos por la suma de **DOCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO BALBOAS CON 60/100 (B/.12,831.60)**.

En consecuencia, se resolvió, lo siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO: ADJUDICAR a la empresa **DEVIMPORT IG**, la orden de compra para la "COMPRA DE REPUESTOS PARA CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA" por la suma de **DOCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO BALBOAS CON 60/100 (B/.12,831.60)**.

SEGUNDO: Esta resolución comenzará a regir a partir de su notificación.



Luis Ábrego
Gerente General